



Expte. N.º 28020/2026

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

La Consejera de Medio Ambiente y Movilidad de Zaragoza solicita mediante escrito de fecha 24 de abril de 2026, la modificación del Presupuesto Municipal de 2026, en la modalidad de Transferencia de crédito, para dotar de crédito suficiente la aplicación presupuestaria LIM 1622 63300 "GESTIÓN RESIDUOS VALDESPARTERA INVERSIONES INICIALES", por importe total de 99.700€, dado que se precisa ajustar la previsión inicial, correspondiente al gasto a realizar en el ejercicio, incrementándose de cuatro a cinco mensualidades.

El Servicio de Contabilidad, integrado en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, ha informado favorablemente, con fecha 6 de mayo de 2026, la propuesta de modificación de créditos, que se ajusta a lo dispuesto en los art. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 9. En su informe el Servicio de Contabilidad indica que la propuesta de modificación se ha registrado provisionalmente en el sistema de información contable.

El órgano municipal competente para la aprobación de esta modificación presupuestaria es la Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de lo establecido en la Bases 4.1 y 9.2 de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo con lo que establece el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Vista la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, así como el informe favorable de la Intervención General a la misma, esta Consejera de Gobierno del Área de Hacienda y Fondos Europeos, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº **26/16/2/004** del Presupuesto Municipal de 2026 por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

26-LIM-1631-22700	CONTRATO DE LIMPIEZA PÚBLICA	99.700,00 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>99.700,00 €</b>

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

26-LIM-1622-63300	GESTIÓN RESIDUOS VALDESPARTERA INVERSIONES INICIALES	99.700,00 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>99.700,00 €</b>

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	Resolucion 20260025449 - Decreto aprobación Transferencia LIM mod 26 16 02 04	ID FIRMA	15843996	PÁGINA	1 / 2
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				11 de mayo de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				11 de mayo de 2026	



**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

DOCUMENTO	Resolucion 20260025449 - Decreto aprobación Transferencia LIM mod 26 16 02 04	ID FIRMA	15843996	PÁGINA	2 / 2
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				11 de mayo de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				11 de mayo de 2026	